



EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

9.

(Exp. N° 251900-500308-21) - (Distribuido N° 0158/21)

Visto lo solicitado por la Comisión de Instituto de Comunicación en acuerdo n° 14 de fecha 10/03/2021.

Considerando el informe de disponibilidad de fecha 12/03/2021.

Atento lo establecido en el Art. 18 del Estatuto del Personal Docente.

El Consejo de Facultad resuelve:

1- Realizar un llamado para la provisión de un cargo (LLOA) de Profesor Agregado (G° 4, 10 horas con posible extensión horaria) para el Departamento de Teoría de la Comunicación.

2- Aprobar el perfil establecido en el Dist. 0158/21 (perfil III). Este perfil implica una formación de nivel doctoral, en el área de la sociología de la cultura y la comunicación, con especial énfasis en los estudios sobre consumo en industrias culturales. Es también particularidad del perfil del cargo abordar los estudios sobre consumo audiovisual, adoptando perspectivas que analicen la recepción cinematográfica particularmente en el Uruguay y la región latinoamericana.

3- Las bases que regirán el llamado serán las de grado 4 tipo I.

4- El cargo a proveer es libre aspiración y no está comprendido en el Art. 8 del Estatuto del Personal Docente.

5- No existe posibilidad de que el número de cargos a proveer sea ampliado en ocasión de disponerse un concurso.

6- Designar para integrar la Comisión Asesora a los docentes Jorge Rasner, Susana Dominzain y Federico Beltramelli en calidad de titulares y como suplente María Inés de Torres.

(7 en 7)

Dra. María Gladys Ceretta
Decana

Montevideo, 18 de Marzo de 2021

Pase a SECCIÓN CONCURSOS